

ACTA DEL FALLO DEL JURADO DE LA VI CONVOCATORIA DE TRES BECAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO. 2018.

En la ciudad de Segovia el día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas y diez minutos, se reúne, en el Salón de Actos de la sede del Departamento de Cultura, Casa del Sello de Paños, el Jurado calificador para la concesión de tres becas de investigación del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, cuyas bases de convocatoria fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de esta Diputación, en sesión de diecinueve de febrero de 2018. El jurado, en cumplimiento de lo estipulado en las citadas bases y en virtud de lo establecido en el decreto de presidencia de 13 de abril por el que se designan sus miembros, queda constituido por Doña Sara Dueñas Herranz que actúa como Presidenta, siendo vocales Don Honorio Manuel Velasco Maíllo, Don Luís Díaz González, Don José Luis Alonso Ponga y Doña Susana Vilches Crespo. Ejerce como Secretario D. Emilio Lázaro Garrido.

Por parte del Sr. Secretario, una vez que la Sra. Presidenta abrió la sesión, se explicó que durante la presente convocatoria se han presentado un total de 26 solicitudes y que se ha producido una novedad respecto de otras convocatorias que estriba en que, aunque se mantienen las tres becas con tema libre, una de ellas reservada a jóvenes investigadores, se ha primado con dos puntos en el resultado final, aquellas propuestas de investigación que versaran sobre los temas descritos en la base primera, a saber:

- Pendones o estandartes religiosos o civiles y símbolos concejiles en las ciudades de villa o ciudad y tierra cuyo territorio coincida en todo o en parte con la actual provincia de Segovia.
- Estudios relacionados con la agricultura y ganadería tradicional.,
- Arquitectura tradicional en la provincia de Segovia,
- Carnavales tradicionales en la provincia de Segovia

Se pudo constatar que para la beca de jóvenes investigadores se han presentado 5 solicitudes y 21 para el resto de becarios.

Se recuerda a los Sres. miembros del Jurado que todas aquellas solicitudes que sean desestimadas de entro todos aquellos que se han propuesto como jóvenes investigadores pasarán a concursar en la beca de turno libre.

Se hace entrega a los Sres. Vocales de una relación de los aspirantes para facilitar la anotación de sus valoraciones y un ejemplar de las bases, procediéndose a examinar, con carácter previo, un breve recordatorio en los concerniente a los criterios de valoración.

El Jurado examina detenidamente las 26 propuestas formuladas. El método utilizado es, en primer término, el de descartar sucesivamente aquellas propuestas

que, de modo consensuado entre todos los miembros, consideran que no reúnen una calificación mínima en alguna o algunas de las variables recogidas en las bases. Reducido así el número de solicitudes, el Jurado establece un amplio debate sobre el contenido de las mismas, las aportaciones novedosas que ofrecen, la metodología de investigación y la solvencia de los proponentes, valorando todos esos criterios en detalle, tras lo cual se acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Presidencia de la Corporación la concesión de las tres becas convocadas a los investigadores y por las propuestas que a continuación se detallan:

- BECA JÓVENES INVESTIGADORES.

D^a. KARLA KARINA MENESES PÉREZ, para llevar a cabo el proyecto de estudio titulado: “Ajos, vírgenes y ofrendas”. Alimentación en las fiestas patronales de Segovia, que ha obtenido una puntuación total de 23,37, una vez efectuada la media de puntos otorgados por cada miembro del Jurado.

- BECAS TEMA LIBRE.

D^a BEATRIZ DE ANDRÉS CANABAL, para realizar el estudio titulado: “Construcción de identidades en torno a la simbología en estandartes o pendones en las Comunidades de Villa y Tierra de Segovia”, que ha obtenido una puntuación total de 27,06, una vez efectuada la media de puntos otorgados por cada miembro del Jurado.

JOSÉ EMILIO BLANCO CASTRO, para realizar el trabajo titulado: “La última generación. Intangibles”, que ha obtenido una puntuación total de 27, una vez efectuada la media de puntos otorgados por cada miembro del Jurado.

Los Vocales reunidos, en función de sus propias especialidades, proponen el siguiente reparto de la necesaria dirección, tutorización y seguimiento de los trabajos de investigación:

El trabajo de investigación de D^a. KARLA KARINA MENESES PÉREZ, correspondería a D. LUÍS DÍAZ GONZÁLEZ, el trabajo de D^a BEATRIZ DE ANDRÉS CANABAL, sería dirigido por D. JOSÉ LUÍS ALONSO PONGA, y el de D. JOSÉ EMILIO BLANCO CASTRO por D. HONORIO MANUEL VELASCO MAÍLLO.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas y diecisiete minutos, la Sra. Presidenta del Jurado da por concluido el acto a cuyo efecto y para que conste, se levanta la presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como Secretario del mismo, doy fe.

V^o B^o

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

Sara Dueñas Herranz

Emilio Lázaro Garrido